MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2017 | 08:15

EL ECONOMISTA

SAT

Se han repatriado 51,000 millones de pesos a México

Se han regresado al país 51,000 millones de pesos de contribuyentes que residen en el extranjero al 3 de julio, informó Osvaldo Santín, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se han regresado al país 51,000 millones de pesos de contribuyentes que residen en el extranjero al 3 de julio, informó Osvaldo Santín, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Tras su participación en el Sorteo Mayor No. 3632 de la Lotería Nacional, con el cual se celebró el 20 aniversario del SAT, Santín precisó que de la cifra repatriada hasta esta semana se ha generado una recaudación de impuestos por más de 2,300 millones de pesos.

Destacó que en la última semana se repatriaron 13,000 millones de pesos. “No tenemos una estimación o una meta de cierre, pero creemos que este ritmo se va a mantener de aquí al vencimiento del plazo”.

Agregó que el SAT ha observado una aceleración en los montos que se han regresado al país. Esto, aseveró Santín, representa la confianza que tienen los mexicanos en el país.

El decreto de repatriación de capitales se emitió en el marco del programa de Fortalecimiento Económico. El jefe del fisco recordó que este decreto se dio en un año donde se auguraba una gran volatilidad y condiciones muy adversas, por lo cual se buscaron mecanismos o estímulos para que la gente invirtiera.

Asimismo, aclaró que si bien este capital proviene de diferentes partes del mundo, la mayoría de las inversiones vienen de Estados Unidos.

Además, recordó que en agosto empieza el intercambio de información con más de 60 países gracias al convenio multilateral de la OCDE para evitar la doble tributación.

“México recibirá información financiera de todos los mexicanos que tengan

inversiones en el extranjero en más de 60 países. Esta información será utilizada para verificar a las personas que repatriaron capital de aquellas que no, además de verificar las declaraciones que presentaron para asegurar que todas las personas que estén en el extranjero hayan cubierto sus obligaciones fiscales correctamente", señaló el jefe del SAT.

SAT gana la mayoría de las controversias.

Por otro lado, Osvaldo Santín refirió que el órgano recaudador gana en la mayoría de las controversias que se presentan.

Si bien no dio un número, indicó que fundamentalmente son contra personas físicas; sin embargo, en lo que se refiere al monto, la mayoría es contra personas morales.

Explicó que estas controversias se dan, generalmente, por problemas en la comprobación de los contribuyentes, ya que a veces omiten la totalidad de sus ingresos o bien, deducen más de lo que pueden comprobar.